

OK

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	N° 036 DEL 27 DE ENERO DE 2022. ✓
CONTRATISTA:	JAVIER FRANCISCO OBANDO SANTOFIMIO ✓
Nit o C.C. No.	93.376.920 - 3 ✓
OBJETO:	"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL" ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 58.091.000.00 MCTE. ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES ✓
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES. ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE FEBRERO DE 2022. ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE ENERO DE 2023. ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220045 DEL 11 DE ENERO DE 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220246 DEL 03 DE FEBRERO DE 2022 ✓

Entre los suscritos a saber: ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, la doctora HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y el señor JAVIER FRANCISCO OBANDO SANTOFIMIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.376.920 de Ibagué, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y JAVIER FRANCISCO OBANDO SANTOFIMIO se celebró el contrato de servicio No. 036 del 27 de enero de 2022, cuyo objeto es "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL".
2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A según el siguiente detalle:

[Handwritten signature]
H

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PAGADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL ✓	25-46-101020882 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	19/01/2022 ✓	19/06/2023 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (03 DE FEBRERO DE 2022)
	25-46-101020882 ✓	CUMPLIMIENTO ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	19/01/2022 ✓	19/12/2023 ✓	
	25-46-101020882 ✓	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL ✓	\$ 11.618.200.00 ✓	19/01/2022 ✓	19/12/2025 ✓	
	25-54-101001285 ✓	BASICO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	\$ 17.427.300.00 ✓	19/01/2022 ✓	19/12/2023 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		VALOR
CONCEPTO		
VALOR INICIAL (1)		✓ \$ 58.091.000.00
VALOR ADICIONES (2)		\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)		✓ \$ 58.091.000.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		✓ \$ 58.091.000.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)		✓ \$ 58.091.000.00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR		\$ 0
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01 ✓	04 de marzo de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 02 ✓	19 de abril de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 03 ✓	09 de mayo de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 04 ✓	09 de junio de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 05 ✓	14 de julio de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 06 ✓	10 de agosto de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 07 ✓	14 de septiembre de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 08 ✓	19 de octubre de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 09 ✓	15 de noviembre de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA PARCIAL No. 10 ✓	05 de diciembre de 2022 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
ACTA FINAL ✓	03 de enero de 2023 ✓	\$ 5.281.000.00 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 58.091.000.00

4. La supervisora del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

2

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6.- La supervisora recomienda mediante el presente documento al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

02 MAR 2023

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N°036 DEL 27 DE ENERO DE 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

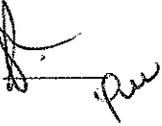
Para constancia se firma por las partes, a los


JAVIER FRANCISCO OBANDO SANTOFIMIO
 Contratista


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
 Profesional Especializado III Recursos Físicos
 Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Dr. LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA - Secretario General 

Elaboro/ Jennifer Casallas 

